UN FILIPINO VIOLENTO

SEATLE, EE. UU., Noviembre 25. — Un individuo natural de las Filipinas, llamado Julián Marcelino, se enfureció hoy al comprobar que le habían robado 300 dólares, y mató a seis personas e hirió a otras doce.

Se cree que en el momento de cometer sus crímenes, Marcelino, en razón de su ira, sufría un ataque de enajenación mental.



PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — EL ORDEN. — SANTA FE, SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1932 No. 1604

CON LOS OJOS HUMEDECIDOS POR LA EMOCION, LARRAURI SE NEGO A RECONSTRUIR EL ASALTO

"Me Amparo en un Derecho Que Ud. Conoce Mejor Que Yo..." — Le Dijo en el Banco al Señor Juez de Instrucción

Se Puso en Claro Como Fue Muerto el Agente, Por el Asaltante Barco

Desde la escalinata del Banco, apuntó sobre el vigilante que hacía el papel de Ojeda

LAS OTRAS ESCENAS

El Juez de Instrucción Dr. Rosa, que entiende en el asalto al Banco Italiano había dispuesto que a las tres de la tarde, cuando el establecimiento clausurara sus puertas, se llevara a cabo la reconstrucción que debió efectuarse el día anterior.

Aún cuando la noticia no había trascendido en la ciudad, mucho antes de la hora fijada comenzó a afluir un considerable número de curiosos que se fueron ubicando estratégicamente en las adyacencias de la institución bancaria de calle San Martín, hasta formar una compacta columna.

Despliegue de Fuerzas

Con exactitud no se sabía si la reconstrucción se llevaría a cabo a nó, pero la incógnita pareció quedar despejada después de las dos y media. La llegada del Comisario de Ordenes y del Jefe de Investigaciones vino a confirmar las sospechas del público, colmando luego su ansiedad.

Casi simultáneamente acudían alrededor de diez pesquisas y muchos hombres uniformados —agentes de policía y soldados del Escuadrón— quienes recibieron orden de desalojar el público hasta las esquinas de Tucumán y de Rioja donde quedó establecido un cordón de bomberos, en previsión de una posible avalancha.

Llega Larrauri



Al bajar del carro celular, Larrauri se cubre la cara con el sombrero, eludiendo al público y a los fotógrafos.

Dos Escenas Del Asalto, Reconstruidas Ayer



En primer término: Larrauri de pie sobre el mostrador, en la parte que no hay ventanilla, trata de mantener quieto al personal del Banco, mientras Retamar se aproxima al mostrador, para saltarlo y buscar el dinero. En segundo término: Barco, frente a la ventanilla del pagador, apunta al vendedor de lotería, que alza las manos.

Esta Es La Salida Del Banco



Esta escena es una de las que ha sido más discutida. La reconstrucción la presenta así: En la vereda, Larrauri cuida el paso a sus compañeros. Barco, de frente a la puerta y dando la espalda a la calle, espera a que salga Retamar, impidiendo de adentro le tiren Retamar, de gorra, baja la escalera, con la bolsa en una mano.

Llegan los Asaltantes

Antes de las tres ya estaba todo listo para la reconstrucción. Solo faltaba la llegada de los detenidos y la del Juez Dr. Rosa. La ansiedad popular crecía por segundos hasta que un grito anunció la proximidad de los asaltantes:

—¡Allá viene el celular!...

El grito fué coreado por todos los que aguardaban a la distancia el desarrollo de los acontecimientos. Segundos después se hacía un blanco entre la masa compacta de curiosos y pasaba el camión celular de la repartición, custodiado por bomberos armados de winchester. El vehículo, seguido por el taxi 279 en el que viajaron los asaltantes se detuvo frente a la institución bancaria.

Crece la Ansiedad

Desde ese instante la ansiedad del público fué en aumento. Todas las miradas convergían en el armatoste en cuyo interior se encontraban, incomunicados de nuevo en cada una de sus celdas, los tres hombres que con su audacia conmovieron a la ciudad.

Cerca de un cuarto de hora permaneció estacionado el celular frente al Banco Italiano hasta que apareció finalmente el automóvil particular en el que venía el Juez Instructor. El vehículo se detuvo a cincuenta metros de la puerta del edificio de donde aquel magistrado llegó a pie y donde lo aguardaban ya el Secretario señor Pinasco y los demás funcionarios que lo secundarían en la labor.

Gritos de Hostilidad

El Juez penetra seguidamente al Banco y saluda a Rafaghelli con quien cambia algunas palabras acerca de los empleados que el día del asalto se encontraban cerca suyo, en la caja, y en las demás dependencias del establecimiento.

Listos los primeros preparativos ordena que Larrauri sea traído a su presencia. Los policías corren hasta el celular y mientras uno de los custodias abre la puerta de la celda donde se encuentra el detenido, el otro, desde tierra, asegura el winchester... Tanto celo se nos ocurre excesivo... Un segundo después aparece Larrauri. "Ese es... ese es" —rumorea la muchedumbre mientras Larrauri, que está trajeado correctamente, se cubre el rostro con su sombrero de paja esquivando a los chasirelcs que tratan de sorprenderlo. En momentos que cruza la calzada para penetrar al Banco se oyen gritos hostiles que cesan de pronto.

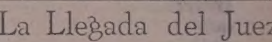
Larrauri no es el Mismo

Este Larrauri que hemos visto descender del camión, no es el mismo que conocimos la madrugada anterior. En sus movimientos conserva la misma vitalidad pero en su rostro encontramos ahora huellas de fatiga, de cansancio, de aniquilamiento.

La voluntad férrea del primer momento parece haber desaparecido ahora. Por más que finja, su fison

(PASA A LA PAGINA DOS)

La Llegada del Juez





El Juez de Instrucción doctor Rosa, acompañado del Comisario de la Segunda, llega al lugar donde va a hacerse la reconstrucción

El Pais Ya No Puede Mas

Así Se Expresa El Presidente De La Unión Industrial Al Ocuparse De Los Nuevos Impuestos Que Se Proyectan

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — Como se recordará, cuando se constituyó la llamada Junta Consultiva Honoraria, destinada a asesorar al Ministro de Hacienda acerca de los graves asuntos económicos que le están sometidos en razón del cargo que desempeña, fué invitado a formar parte de la misma, el señor don Luis Colombo, conocido y popular hombre de empresa, presidente de la Unión Industrial Argentina y directamente vinculado a las más importantes actividades del comercio y de la industria en el país.

El señor Colombo, es sin duda una figura autorizada y su inclusión en la Junta Consultiva, no dejó de ser una esperanza para muchos. Días más tarde sin embargo, después de las primeras reuniones del flamante organismo, se supo que el señor Colombo había renunciado a formar parte del mismo. A su renuncia, siguieron otras no menos importantes como la del señor Apellaniz y la del señor Julio Rojas. En una palabra los hombres más capacitados para discutir las cuestiones que se ponían a consideración de la Junta, se alejaban de élla.

No se dieron a conocer las causas de estas dimisiones, pero se anunció sin embargo, al menos en lo que respecta a la dimisión del señor Colombo, que ésta obedecía a su diametralmente opuesto modo de ver las cosas, en lo que se refería a nuevos gravámenes impositivos con la mayoría de los miembros de la Junta.

Esta información ha sido hoy confirmada por el propio señor Colombo, quien ha formulado declaraciones referentes a un nuevo regimen impositivo que está preparando el gobierno y el cual, indudablemente, fué sometido a la Junta en su oportunidad.

—Los aumentos que proyecta el Poder Ejecutivo actualmente, ha dicho el señor Colombo refiriéndose al mencionado regimen impositivo, sobrepasan la capacidad contributiva del pueblo. Y éste ya no puede soportar más gabelas!

Demasiado elocuentes son estas palabras, provenientes de un hombre que está en diario contacto con todas las necesidades porque atraviesan las fuentes de producción, para no ser tenidas en cuenta y para que no se las destaque en proporción a su importancia indudable.

La Muerte del Agente Ojeda



El agente Ojeda, rozado por un proyectil da una vuelta sobre sí mismo, agachándose para sacar su revólver. En ese momento, Barco, desde la escalinata del Banco, hace fuego y el proyectil le hiere en la cabeza, detrás de la oreja.

A la Luna Piensa ir el Profesor Piccard

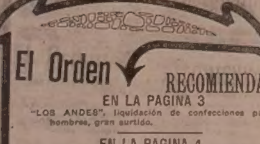
BRUSELAS, Noviembre 25. — El famoso sabio André Piccard, cuyo nombre se ha popularizado con motivo de sus recientes ascensiones a la estratósfera, acaba de declarar que considera posible llegar a la luna y que dentro de dos años se podrán realizar experimentos.

Agrega que el problema principal será el regreso, lo cual debe ser estudiado, antes de emprender una aventura inútil.

UNA NOTA

GINEBRA, Noviembre 25. — El gobierno de Méjico ha enviado al Consejo de la Liga una nota en la que hace objeciones al plan de desarme que fuera elevado por Mr. Hoover.

Dice que será muy difícil para Méjico, aceptar los efectivos que el plan norteamericano establece, en razón de la extensión de su territorio.



Ascendieron Al Agente D. Aguilar, Ayer

Asistió el Ministro del Interior al almuerzo que se sirvió con tal motivo

EL ACTO

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — Se llevó a cabo esta mañana la ceremonia de colocar públicamente las jinetas de cabo al agente Domingo Aguilar, que intervino recientemente en la persecución de los asaltantes al Asilo de Canillitas y que fué herido por éstos.

El agente debió abandonar la persecución, pero ha podido no obstante ello aportar importantes datos que fueron casi decisivos para orientar la pesquisa realizada luego y que ha terminado con el total esclarecimiento del suceso.

Al acto que se realizó con asistencia de las autoridades de las zonas primera y segunda de la Policía de la capital, concurrió el Ministro del Interior.

Después se sirvió un almuerzo en honor del ministro.

El movimiento del Juzgado Federal

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

3a. Stria, Reiechig:

Se declararon comprendidos en la Ley de Amnistía 11.657 los siguientes ciudadanos:

Octavio Vozza, Santos Amalio González, Juan Cabral, Martín Lezcano, Hipólito Pereyra, Sergio Chamorro, Felipe González, Ambrosio Barrios, Mateo Castillo, Florentino Gómez, Benigno Centurión, León Obregón, José Esteban Ojeda, Servillano Chavez, Ramón Medina.

Cartas de Ciudadanía

Se acordó carta de ciudadanía argentina a José Novotny de nacionalidad Checoeslovaco; Miguel Angel Rubino, Italiano; Antonio Bolaño, Español; María Rojas de Olmos, Uruguaya.

(Viene de la Primera Página)

mía lo traiciona. No podrá negar que está profundamente emocionado. Hasta los ojos los tiene humedecidos... Cuando Larrauri ha penetrado al Banco, un pesquisa lo conduce junto al Juez. Este hace un aparte con aquél y alcanzamos a oír el diálogo.

"Me Ampara un Derecho"...

La conversación es breve. El Juez le pregunta si no tiene inconvenientes en prestarse a la reconstrucción.

—Prefiero no hacerlo —responde Larrauri.

—¿Por qué causa?

—Entiendo que es innecesaria. Yo estoy convicto y confeso.

—¿Lo ha pensado bien?

—Sí doctor.

—Tenga presente —le recalca el magistrado— que su negativa puede resultarle perjudicial en un caso de duda.

—No importa. Lo que yo hice, ya lo he confesado. En cuanto al crimen, eso lo dirá el informe balístico... Además, al negarme, me amparo en un derecho que me acuerda la ley. Esto lo sabe usted mejor que yo... Ahora si usted me obliga...

—De ninguna manera —expresa finalmente el Dr. Rosa.— Buscaremos quien lo substituya...

Los Otros Dos

Mientras Larrauri vuelve a la celda del camión celular, se busca al empleado que lo sustituirá. Por sus apariencias físicas, Niklison es el más indicado, y se presta gustoso a la escena que se va a desarrollar momentos más tarde. Niklison pide un sombrero de paja y Bernardi le facilita el suyo pero éste le queda chico. Indudablemente, Niklison tiene más cabeza que Bernardi... Alguien le presta otro que le queda como de medida...

Para eso, ya han descendido del celular Retamar y luego Barcos. Aparentemente aquél es el más sereno de los tres. Barcos mira, escudriña todo con curiosidad. No es necesario ser un psicólogo para comprender que hace esfuerzos por contener su emoción. Está viviendo en ese instante un apunte restropectivo de su vida. El más triste de todos...

El Primer Acto

Ya va a dar comienzo al primer acto. Retamar se cala la gorra y toma entre sus manos la botella y la bolsa que llevaba el día del asalto. A una orden del Juez se inicia la reconstrucción. Larrauri, es decir Niklison, se acerca resueltamente a la caja donde está Rafaghelli y lo intimida a que alce las manos. Barcos que ha estado detrás suyo en idéntica actitud, mientras Retamar rocía la puerta con la nafta que contenía la botella, ocupa su lugar y contiene a Rafaghelli, en tanto que Larrauri sube al mostrador y domina desde allí a los demás empleados. De pronto surge la figura del testigo que intenta ganar la puerta y Barcos le apunta con un revólver. Rafaghelli aprovecha ese instante para tirarle al suelo desde donde ha hecho funcionar la campana de alarma.

Hacia la Calle

La escena ha fracasado. Larrauri, que en ese preciso momento ha hecho un disparo al empleado que intentó sacar el revólver, desciende del mostrador y sale a la calle, seguido por Retamar y por Barcos, que es quien cubre la retirada. Cuando Larrauri ha descendido un peldaño de la escalera, hace un disparo sobre el agente Ojeda, que se aproxima junto al cordón de la vereda de Casimi. De inmediato sube al auto piloteado por el chauffeur Bianchi y cierra la puerta. Retamar, que ha salido detrás suyo, debe pasar por arriba mientras Barcos, en momentos que Ojeda va a caer, le dispara el balazo que le ocasiona la muerte. Da un salto y una vez en el estribo, el taxi se pone en marcha. La escena ha concluido.

No Están de Acuerdo

En momentos que se reconstruye la retirada, Retamar expresa que no fué así como se desarrolló la escena. Barcos ha dicho que estaba recostado sobre la pared derecha de la puerta, y según Retamar, en el momento en que él salía, Barcos se hallaba colocado en medio de la puerta y mirando hacia el interior del Banco.

El detalle, por su simpleza, no parece revestir mayor importancia pero a pesar de éllo, el Juez dispuso que las cámaras fotográficas impresionaran una y otra escena, es decir, en la forma relatada por Barcos y por Retamar.

Después de la Reconstrucción

Terminada la reconstrucción, el agente que ha substituído a Ojeda se reincorpora sonriente... Barcos, el matador, que también se ha apeado del taxi 279 para volver al celular, lo observa desde lejos. Saca el pañuelo y se enjuga una lágrima... Retamar, tranquilamente, como en el primer momento, se quita el pañuelo que lo ha servido de antifaz, y vuelve, junto con Barcos al carro celular, donde Niklison restituye en esos momentos a Larrauri el saco que le facilitó éste para la reconstrucción. Se oye el crujir de las celdas y luego suben los custodias y los empleados de Investigaciones. Cuando el vehículo se pone en movimiento, el público comienza a disgregarse. En los techos, en los balcones vecinos, vimos muchas mujeres, pero ninguna se desmayó...

Barco Sale Dando la Espalda



Después de haber hecho fuego desde la escalinata del Banco, Barco se vuelve, para cuidarse de atrás y vigilar la salida de Retamar que es el último en abandonar el Banco.

La Policia Boliviana Invade con Frecuencia el Territorio Argentino

Son varias las incursiones de policías bolivianas realizadas en el Dep. Orán, Prov. de Salta.

No sólo han traspuesto sus fronteras, internándose en territorio argentino, sino que han ejercido actos de violencia y de despojo contra algunos pobladores de aquella región fronteriza.

A las quejas motivadas por esos intolerables avances, debe agregarse ahora la de otros dos de aquellos pobladores, según se expresa en un telegrama dirigido al Gobernador de dicha provincia, que han sido publicados en diversos órganos de la prensa en estos últimos días.

El proceder de esas policías bolivianas en sus incursiones, se caracteriza por la violencia empleada con nuestros conciudadanos de aquellas apartadas regiones, a quienes no se conforman con despojar de semovientes y mercaderías, sino que agreden verbalmente con groseros insultos.

Es necesario que se establezca buena vigilancia en nuestras fronteras con Bolivia, para evitar estos hechos, que muy bien pueden ser causa de conflictos graves si no se adoptan las medidas que correspondan para evitarlos.

Sobre todo, es necesario que se tutelen los intereses y rodee de mayores garantías la seguridad personal de aquellos desamparados pobladores, poniéndolos a cubierto de lo que bien podemos calificar como actos de vandalismo, cometidos por ciertas policías de la vecina república.

Impuesto a Las Armas de Fuego

El impuesto a las armas de fuego proyectado por el empacado Ministro Hueyo, comprende los revólveres, pistolas o similares cuya longitud de cañón, incluso recámara, tambor o cilindro no exceda de 95 milímetros, cuyos poseedores deberán pagar un impuesto de cinco pesos por año. Los de mayor longitud, pagarán el doble.

Se establece también el impuesto sobre escopetas, rifles y similares de armas lisas, como así también las de cañón rayado, que pagarán desde 5 hasta 15 pesos cada una.

Se exceptúan las pertenecientes a la nación o las provincias, debiendo estas últimas ser denunciadas para que se proceda a su identificación por las oficinas de impuestos internos, a cuyo cargo estará la percepción del gravamen ideado por el señor Hueyo.

Ahora falta averiguarse si las provincias se someterán a esta imposición, que importa un grave avance para sus autonomías.

Por otra parte, no sabemos con qué derecho podrán las policías proceder al secuestro de armas cuyo uso ha sido patentado por el nombrado ministro, desde que al cobrarles un impuesto les confiere un derecho a sus portadores.

De Tomaso no Quiere Más Inmigrantes

BUENOS AIRES, 25. — Se informa que el ministro de Agricultura, Dr. de Tomaso, tiene actualmente preparado un importante proyecto directamente vinculado con la inmigración.

Por el referido proyecto, se prohibe terminantemente, pero en forma temporaria, la inmigración al país de extranjeros. Se fundamenta el proyecto en cuestión del Dr. de Tomaso, en la actual situación económica porque atraviesa la Nación.

El decreto será puesto a la firma del presidente de la República, de un momento a otro.

LA LIGA

GINEBRA, Noviembre 25. — El Consejo de la Liga levantó las sesiones después de haber resuelto diferir la asamblea de la Liga para considerar el informe Lytton sobre la Manchuria, hasta tanto que el delegado japonés reciba de Tokio las instrucciones que espera.

¡MAS BOMBAS! Mil Cartuchos de Dinamita Preparaban en Buenos Aires

Le Habian Dejado Los Caños a un Vecino que los Denuncio

Le dijeron que era mercadería, pero sospechando de lo que se trataba, dió cuenta a las autoridades

UN HOJALATERO

BUENOS AIRES, Noviembre 24. — Un nuevo complot terrorista, una ramificación del anterior, ha sido descubierto hoy en esta capital, comprobándose que el mismo, a juzgar por los preparativos que sus organizadores estaban realizando, era de importante magnitud.

En efecto, en una casa de familia, han sido descubiertos mil cartuchos de hojalata, listos para ser cargados, los cuales habían sido depositados allí, con permiso del dueño de casa, el cual ignoraba qué era aquello, hasta que, movido por la curiosidad y por sus sospechas, procedió a dar cuenta a la policía de lo que estaba ocurriendo.

SE GUARDA HASTA AHORA RESERVA —

Mientras realiza las primeras investigaciones, la policía guarda, como es natural gran reserva sobre este asunto, no obstante lo cual ha podido saberse la forma en que el complot se descubrió y algunos detalles del mismo.

Se sabe, por ejemplo, que una persona que ocupa la casa de la calle Congreso 5157, concurrió hoy de mañana a la policía y expuso que en su casa existía desde hace algún tiempo una serie de paquetes que le fueron llevados a su casa por un individuo, el cual no volvió a aparecer más por élla.

SON CARTUCHOS PARA DINAMITA —

Concurrió de inmediato una delegación policial a la casa de la calle Congreso y procedió a desenvolver los paquetes en cuestión.

Se comprobó enseguida que se trataba de cilindros de hojalata, en cantidad de mil, los cuales evidentemente habían sido fabricados para cargarlos con dinamita.

El denunciante que se llama Jorge Rechara, y es turco, niega en absoluto saber absolutamente nada más acerca del hallazgo en cuestión.

SE CONOCE AL FABRICANTE —

La policía, después de algunas diligencias, ha podido establecer que los cilindros para dinamita, han sido fabricados en la hojalatería que se encuentra en la calle Viale 3043. Este negocio es propiedad de Agustín Hernández, a quien se conoce como hombre de ideas extremistas. Además Hernández ha desaparecido y ésto confirma las sospechas de su culpabilidad, por lo cual se le busca.

La impresión general es que estos cilindros, estaban destinados a guardar la dinamita que fué descubierta hace poco.

LO QUE DICE EL DETENIDO RECHARA —

Rechara, que fué quien hizo la denuncia, aconsejado por la otra gente de la casa, quedó detenido, por ser él quien llevó a Hernández al domicilio de la calle Congreso.

Interrogado Rechara, ha manifestado que conocía poco a Hernández. Agrega que éste le dijo que los paquetes contenían preparados de perfumería y le prometió una comisión si conseguía una casa para guardarlos.

La policía confirma que los cilindros están completamente preparados y que sólo faltaba cargar en éllos la dinamita de cada uno.

Más detalles —

BUENOS AIRES, 25. — Con relación al descubrimiento de una gran cantidad de cilindros para la construcción de bombas, el comisario Viancarlos, que se encuentra al frente de la investigación, ha declarado que la policía se ve obligada a guardar la más estricta reserva todavía, pues queda aún mucho por investigar.

Asegura que se tiene la impresión de que existen otros depósitos de materiales de esta índole y se está tratando de descubrirlos y de capturar a todos los complicados en el asunto que según se supone, son una numerosa banda, cuya cantidad exacta de componentes no es posible calcular.

Agrega que se han efectuado ya numerosos allanamientos y que deben llevar a cabo otros en zonas y lugares sospechosos.

Las bombas —

Informa el comisario Viancarlos que los cartuchos que se encontraron en la casa de la calle Congreso, estaban dispuestos en cajas, cada una de las cuales contenía unas veinticinco bombas.

El peso de cada caja era de trece kilos, más o menos.

Los cartuchos estaban completamente preparados y sólo faltaba cargar en los mismos el explosivo que se les destinara.

Los ocupantes de la casa de la calle Congreso, según la información policial, son el ciudadano Idebge Gedah, el cual ocupa la casa en compañía de dos hijas.

En la casa también vive Juan Medaver, el cual se dedica a la preparación de artículos de perfumería. La mujer de éste también vive en la casa.

La mujer de Medaver ha declarado que hace dos meses, más o menos conocieron a un tal Hernández y que hace dos semanas, éste llevó a la casa los paquetes que contenían las bombas.

Pidió permiso para depositarlos en un galpón que hay en los fondos de la casa y el permiso le fué concedido, dejando entonces setenta bultos.

Una visita —

El viernes anterior, dice la declarante, Hernández y dos sujetos más, llegaron a la casa y pasaron al galpón en donde estaban depositados los paquetes.

En esa oportunidad los tres visitantes hablaron largamente delante de los paquetes, llegando en determinado momento a discutir y finalmente, se retiraron sin adelantar nada acerca de todo aquello.

Como los dejaran aún en la casa, la mujer empezó a inquietarse y al día siguiente trató de hablar por teléfono con Hernández. No lo consiguió y tampoco logró datos acerca de él, hasta ayer, en que una voz de mujer que la atendió, le dijo que Hernández había salido al campo por una temporada.

En esta situación la gente de la casa resolvió dar cuenta de lo que estaba ocurriendo a la policía.

BRILLANTE DEFENSA DE UN ABOGADO

MADRID, Noviembre 25.— Continuó hoy el proceso por las responsabilidades, haciendo uso de la palabra el joven abogado José Primo de Rivera, hijo del ex dictador quien defendía al señor Galo Ponte, ex ministro de Justicia.

El hijo de Primo de Rivera habló brillantemente y sostuvo la tesis de que todo cambio de régimen gubernativo en los pueblos se operó siempre fuera de las normas legales en el momento de operarse dicho cambio, por cuya razón es inútil acusar a los gobernantes de los Directorios, de haber violado la constitución de 1876.

Se le escuchó con profunda emoción y en determinados momentos, arrancó lágrimas a la concurrencia.

Un pedido —

MADRID, Noviembre 25.— El subsecretario de Obras Públicas, señor Menéndez ha pedido hoy al señor Azaña el indulto para numerosos españoles residentes en América, infractores de sus deberes militares.

Muchos de éstos quieren volver a España para inaugurar el Sanatorio Antituberculoso que ellos crearon.

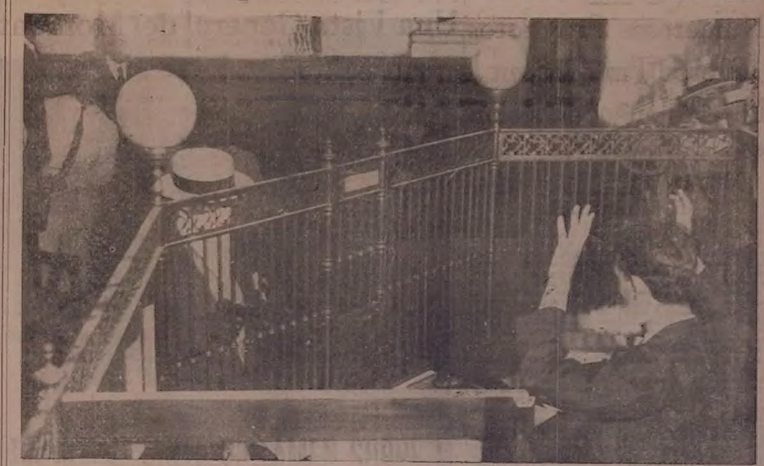
Para Apurar el Correo





Con el fin de apresurar la entrega de las valijas postales, en los Estados Unidos se están usando los pequeños dirigibles, desde los cuales se dejan caer las valijas, sujetas a paracaidas. Las dos fotografías muestran como se efectúa la operación.

La Orden Espectacular: "Arriba las Manos"



Este es el momento en que el exagente Barco se detiene frente a la ventanilla del pagador, señor Rafaghelli y Roberto Larrauri dá la voz: "¡Arriba las manos!"

UN INTERESANTE DICTAMEN SOBRE LA MUNICIPALIZACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO EN RAFAELA

El Concejo Deliberante de la ciudad de Rafaela, sancionó una ordenanza declarando la municipalización del alumbrado público. Elevó los antecedentes al Fiscal de Estado requiriendo un pronunciamiento a fin de saber si es o no legal. El Fiscal, doctor Augusto Rodríguez Larreta, se ha pronunciado en el día de ayer en un dictamen que consideramos de interés público dar a conocer. Dice así:

Señor Intendente: En respuesta a su nota de octubre 10, debo manifestarle que me encuentro por recargo de trabajo en la imposibilidad de evacuar con la necesaria extensión la honrosa consulta del Concejo Deliberante.

Sólo he podido revisar rápidamente los antecedentes que Vd. me ha remitido. Y si llego a la conclusión de que al proyectar la ordenanza sobre cuya legalidad se requiere mi juicio, el Concejo ha contemplado con excelente criterio el problema que plantea la provisión de energía eléctrica y seguido el camino que conduce a la municipalización de un servicio público que debe, a mi modo de ver, estar en manos del Estado.

Quienes procuran la municipalización de los servicios públicos encuentran siempre obstáculos difíciles de vencer. Pero debemos esperar que termine alguna vez la omnipotencia de las compañías extranjeras y que los funcionarios empeñados en aquella obra reciban y merezcan el apoyo del vecindario.

Fuera de esta consideración que me mueve a mirar con mucha simpatía la ordenanza proyectada, y pasando al aspecto legal de la misma, opino que dado nuestro régimen constitucional, dicha ordenanza para ser válida en todas sus partes, debe ser aprobada por la Legislatura.

La Legislatura tiene la facultad privativa de conceder privilegios "compatibles con la Constitución". Y en la ordenanza en cuestión —Art. 2o. — se concede el privilegio de la exclusividad en el suministro de corriente eléctrica a los particulares. Es cierto que la Municipalidad —Art. 1o. punto 3o.— se reserva el derecho de hacer cesar en cualquier momento dicho privilegio, pero no lo es menos que el privilegio existirá hasta que la Municipalidad resuelva hacer uso de su derecho de adquirir la usina. Y, mientras exista, ningún particular podrá ejercer la industria lícita de proveer de corriente eléctrica a otros particulares. Ahora bien, este derecho de hacer cuanto la ley no prohibe, sólo la ley puede restringirlo por razones de orden público. Por eso se necesita pronunciamiento legislativo. Es cierto también que la empresa concesionaria será mixta, puesto que en ella tendrá interés e ingerencia la Municipalidad. Pero no puede aceptarse el principio que toda empresa en la cual la Municipalidad tenga interés se regirá por las normas que imperarían si ésta tomara a su cargo el servicio por su exclusiva cuenta. En este último caso, si la Municipalidad se hiciera empresario, sin intervención de intereses particulares, el Art. 37, inciso 29 de la Ley 2147 y el Art. 142 de la Constitución harían innecesario un pronunciamiento legislativo para el establecimiento del monopolio. No siendo así, ya que median intereses particulares, creo que la sanción legislativa es ineludible. Es la Legislatura la llamada a apreciar si la medida en que participará la Municipalidad, y los propósitos de la empresa justifican el privilegio.

Dejo así expresada mi opinión. No me es posible, como antes dije, extenderme en otras consideraciones.

Dictámenes de la Fiscalía de Estado

La Fiscalía de Estado ha dado a conocer en el día de ayer los siguientes dictámenes:

En el expediente iniciado por Severo M. Luary sobre rectificación de avalúo el Fiscal aconseja que tratándose de un error material, que ha sido demostrado, corresponde se corrija el avalúo de la propiedad del ocurrente suprimiéndose la valuación por edificación desde que la misma no existe.

—En el pedido de pago de honorarios formulado por Sergio Reynares como perito calígrafo, el Fiscal aconseja no se acceda a lo solicitado, desde que el auto regulatorio de sus honorarios no se encuentra ejecutoriado.

—En el pedido de pago por instalación eléctrica en el nuevo edificio de la Jefatura de la Capital, formulado por la Sucesión de José Mai, el Fiscal atenta las constancias del expediente y desde que no existe constancia por orden emanada de autoridad competente para contratar efectuados, como así también que no se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes para los casos de realización de obras para el Estado, aconseja no se haga lugar al pedido formulado por los ocurrentes, máxime si se tiene en cuenta que la construcción de dichas obras fué desechada por el Directorio del Empréstito Administrativo en fecha 29 de Mayo de 1929.

—En el expediente "Sociedad Anónima Comercial "Granados y Cía. Ltda", de Rosario, aconseja se aprueben los estatutos de dicha sociedad y se le reconozca en el carácter de persona jurídica.

—En el expediente "Sociedad Argentina Lawns Tennis de Armstrong" aconseja que la ocurrente debe previamente modificar sus estatutos en el sentido de dejar establecido que toda convocatoria a asamblea se hará en el Boletín Oficial y contener en el orden del día indicación de fecha, hora y local en que dichas asambleas se habrán de celebrar.

—En el expediente "Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Santa Fe" con asiento en Rosario, el Fiscal requiere a la ocurrente para poder dictaminar en el pedido de aprobación de reformas estatutarias, presente debidamente firmadas y autenticadas las copias de actas y de estatutos glosadas al expediente, como así también que agregue copia del acta de la asamblea donde se eligieron las autoridades actuales que peticionan al P. E. en nombre de la sociedad.

Resoluciones de la Comisión Casa del Maestro

Presidida por el titular, Sr. Gabriel F. Storni y con la asistencia de los miembros siguientes: Auth, Cañete, Galete, Hormaeche, Eliggi y Fraga, la Comisión Casa del Maestro en su sesión del 24 del corriente trata y resuelve:

1o.) Aprobar el acta No. 20.

2o.) Solicitar a C. D. se autorice a depositar los fondos de la Casa del Maestro en los bancos que a juicio de la Comisión produzcan más beneficio.

3o.) Reiterar se active el reconocimiento legal de las reformas de estatutos.

4o.) Tomar conocimiento de las gestiones realizadas por la presidencia ante el Concejo Deliberante y ante la Legislatura Provincial y aprobar las mismas. Aceptar asimismo el tenor de la nota que ha de elevarse a la Legislatura.

5o.) Dar entrada a una donación de mil pesos del Sr. Carlos Furkend y otra de cincuenta pesos del Sr. Danilo Donato que ya han sido debidamente agradecidas por la Presidencia.

6o.) Tomar conocimiento del balance de caja presentado por tesorería que da un ingreso total de $ 2215.12. Decidir asimismo que este fondo se dedique a edificación, disponiéndose así mismo que cualquier otro gasto que afectare este fondo sea reembolsado.

7o.) Clausurar la colecta Gondolo Navarro a fin de la presente semana.

8o.) Aprobar la reglamentación sobre socios protectores y honorarios presentada por el presidente.

9o.) Poner en venta las fotografías con el símbolo de la Casa del Maestro.

10.) Designar al Sr. Galte pro tesorero de la Comisión.

Faltaron a esta reunión la señorita Gondolo con permiso, las señoritas López Pujato y Alonso y los señores Ruano y Storani sin él.

FALLECIMIENTO

MEJICO, Noviembre 25. — A las 14 horas de hoy, falleció la señora Leonor de Calles, esposa del ex presidente de la República.

HASTA ESTA MADRUGADA, CONTINUABA SESIONANDO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Numerosos Proyectos Fueron Tratados, en La Prolongada Sesión

A las dos de la mañana, se discutía el monto de la patente a los Bancos

LOS ASUNTOS TRATADOS

La campana llamó a sesión más de media hora en la Cámara de Diputados. Se conocía que había número porque asistirían todos los diputados Demócratas Progresista y el Socialista.

Eran las 17 y 20, cuando el presidente, Dr. Sgrosso, ocupaba su puesto. Actuaban el secretario, Sr. Carasa y el pro. Sr. Guale. No asistía ni un solo diputado justista.

Se inicia la sesión.

A las 17 y 30 horas, iniciaba la sesión con 22 diputados. Por Secretaría se da lectura a los asuntos entrados los que se destinan a estudio de las comisiones respectivas. A moción de un diputado se da por aprobada el acta de la sesión anterior. Desde ese instante la Cámara de Diputados declara abierta la sesión. La Presidencia invita al Sr. ministro de Hacienda a concurrir por cuanto se va a tratar el proyecto de leyes impositivas.

LOS PEDIDOS DE INFORMES AL P. EJECUTIVO

Habla el diputado Maradona. Pide se le informe si el Poder Ejecutivo ha contestado la comunicación en la que se le pedía informara la causa por las cuales viven aquí determinados jefes de Policía de los departamentos y Receptores de Rentas en vez de estar en sus puestos.

La Presidencia informa que no se ha recibido. Pide entonces que se reitere el pedido. Se vota y se resuelve reiterar el pedido de informe al Poder Ejecutivo.

Nuevamente el diputado Maradona solicita se le informe si la Comisión investigadora a la junta de jubilaciones y pensiones. Informa la Presidencia que es así. El diputado Wade informa diciendo que dentro de 15 días podrá presentar el informe.

LA REPRESENTACION LEGISLATIVA

Luego la Cámara pasa a tratar el proyecto de ley sobre integración legislativa. El despacho es informado por el diputado Dr. Rubino, quien expresa que de acuerdo a la nueva constitución, debe ser sancionado el proyecto de ley. Hace diversas consideraciones expresando que el proyecto obedece a aumentar la representación y segundo, colocar a la Cámara en lo que dispone los artículos de la Constitución.

Se vota el despacho y es sancionado por unanimidad. En particular, queda sancionado en general y en particular.

LAS LEYES IMPOSITIVAS
Habla Linares

Se trata luego el proyecto de las leyes impositivas. Habla el diputado Linares fundando el despacho, recordando el programa político de la Alianza Demócrata - Socialista.

Es lamentable, dice, que lo vamos a considerar con ausencia absoluta del sector Radical que siempre colaboró en la Cámara. Pero, en ellos no se observó nunca la disciplina. En distintas ocasiones los representantes radicales coincidieron con nosotros pero, eso ha sido en todo aquello sin importancia no como ahora que se trata un proyecto de gran importancia, hacen abandono de la Cámara. Pero, ellos responden a los terratenientes y capitalistas y viéndose impotentes abandonan la Cámara.

Hemos rebajado la patente a los artículos de consumo y elevado las de grandes capitales y a la riqueza y al lujo.

Los nuevos impuestos, agrega, han de ser pagados, pero, surgirán las voces de los interesados para evitar el pago. Tenemos que sancionar la ley que hay en ella un propósito de bien social. Creamos como nuevos los impuestos al mayor valor y al latifundio y aumentamos el impuesto al ausentismo.

Se refiere a los impuestos anteriores. Los radicales asistieron a las sesiones en que se sancionó el presupuesto y ahora no quieren que se aumenten los impuestos a los que pueden pagar.

Alude a los impuestos nacionales que condena a pasar hambre a la mayoría de la población.

EL DIPUTADO SOCIALISTA

Habla luego el diputado Maradona, expresando que en vista de la ausencia del sector radical se pase a un cuarto intermedio hasta la noche y se les invite a concurrir. Dice que la actitud de los diputados radicales es común en la política argentina y que más correcto sería el concurrir. Dice que se ha enterado que mucho de lo que ha originado la ausencia es porque no se les ha escuchado en las reuniones.

SE PASA A CUARTO INTERMEDIO

Nuevamente habla el diputado Linares contestando a Maradona. Dice que el sector radical ha tomado una resolución y no sabe si está dispuesto a revocarla. Pide que el cuarto intermedio de 15 minutos para invitarlos. Se vota y así se resuelve.

Poco antes de votarse la moción de Linares penetró al recinto el ministro de Hacienda Ing. Casella. La Cámara de acuerdo a lo resuelto pasó a un cuarto intermedio. Eran las 17 y 55.

LAS GESTIONES PARA QUE ASISTAN LOS JUSTISTAS

Durante el cuarto intermedio se realizaron gestiones para que los diputados justistas, asistan. El secretario, Sr. Carasa, conversó telefónicamente con el diputado, Dr. Leiva. Luego hizo lo mismo el diputado Maradona. Eran las 18 y 30 y se llamaba nuevamente a sesión. Ya había número, pero no habían concurrido los diputados justistas.

Linares pide que mientras se espera la llegada de los ausentes, se trate sobre tablas el proyecto con sanción en diputados, autorizando al Poder Ejecutivo a arreglar con los deudores de la Contribución Directa y cobro sin multa previo pago de un año de la deuda por lo menos. Se vota en general y particular, quedando sancionado.

LAS LEYES IMPOSITIVAS

Sigue la Cámara tratando el proyecto de leyes. Se vota la de impuestos al consumo en general y es sancionado. En particular se aprobaron los artículos relacionados con lo que pagarán las bebidas alcohólicas. Asiste el ministro de Hacienda.

El diputado Maradona pregunta si se tratan las leyes impositivas porque ha estado ausente.

Contesta que sí la Presidencia.

HABLA MARADONA

Sigue hablando Maradona quien expresa que su punto de vista lo va a dar a conocer como representante del socialismo como partido de doctrina y de ideas propias. En la ley que se trata todavía está en práctica el concepto burgués. Hubiera deseado ver agravadas las rentas y capitales en forma más decisiva, siendo partidario de un mayor impuesto al lujo y al vicio. Le place, dice, reconocer que el Poder Ejecutivo ha abolido patentes a pequeñas industrias. En las leyes de patentes, dice, hemos visto con simpatía la reducción del impuesto, y, gravando el mayor valor del suelo y latifundio. Pero, agrega, para aplicarlas mejor debería hacerse una nueva valuación.

Luego se refiere a los terratenientes que han sido favorecidos siempre por las comisiones valuadoras. cita el caso del departamento San Jerónimo donde una extensa y valiosa zona de un terrateniente se le ha valuado en $ 26 la hectárea. Pide que si no se hace una nueva valuación, por lo menos una revisación a las practicadas para aplicar los nuevos impuestos con justicia. Recuerda que él propuso la patente a los subarrendadores de campo, que es una medida complementaria a la colonización. Hace muchas consideraciones diciendo, que es evidente que con los impuestos directos logrará la provincia muchos beneficios. Se refiere a lo que paga cada habitante de la provincia y de la ciudad, dando cifras.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda habla. Subrayo, dijo, complacido las manifestaciones del diputado Maradona como representante del socialismo. Efectivamente, dice, no se han realizado en el proyecto todos los propósitos de la alianza porque el caos en que se debate la Nación hacen que el Poder Ejecutivo haya dejado de aplicar algunos impuestos por los impuestos nacionales. Es por eso motivo que el gobierno consciente de su responsabilidad no ha querido reducir algunas cargas impositivas. El Poder Ejecutivo ha estudiado toda la forma de cumplir el programa del partido que no podrá hacerse en el primer año de gobierno.

El impuesto a los productos agrícolas no se ha suprimido porque es imposible en estos momentos, dado que da una entrada de tres millones de pesos, pero no tendrá el Poder Ejecutivo inconveniente en suprimirlos si se obtiene con los otros impuestos esa suma. El Ministro da un extenso informe dando a conocer los propósitos del gobierno de disminuir las cargas a los artículos de consumo y si los de lujo y los capitales. Dice que en el próximo año el Poder Ejecutivo podrá presentar un proyecto de impuesto al capital en giro. El impuesto a la renta será a la que deberemos acudir tarde o temprano, pero, antes habrá que saber qué hace la Nación. Una preocupación constante, dice, del gobierno el aplicar este impuesto y por ello ha interesado a los legisladores nacionales para que promuevan la cuestión en el Congreso. En lo que respecta a los impuestos a los subarrendadores eso, finaliza, queda a consideración de las Cámaras. Después de otras aclaraciones señala la actitud del sector radical que no ha querido concurrir. Se ha opuesto al presupuesto, se ha opuesto a la moratoria y ahora hace ausentismo y lo hubiera deseado nos explicaran cuál es el plan financiero que proponen, pero están solidarizados con los impuestos del gobierno de la Nación. Creo, dice, que se oponen al gravamen a la tierra y con los que aquí se van a aplicar queda la provincia igual a la de Córdoba, siendo un impuesto justo.

SE SANCIONA

Terminado que hubo el Ministro se sigue votando en particular. Se aprueba hasta el artículo 8. Luego se trata el renglón "vinos naturales y sidras" se aprueba todo el artículo 9 suprimiéndose el inciso B. Luego se trata el renglón "cerveza", aprobándose. Se trata después el renglón "aguas minerales", artículo 12, se sanciona.

El inciso "tabacos", artículo 13, es sancionado sin observaciones, hasta el artículo 16. Luego se trata el inciso "artículos de tocador", sancionándose tal cual está en el proyecto hasta el artículo 19. El inciso "naipes", artículo 20, es aprobado, el 21, "fósforos" da lugar a un debate. El diputado Maradona dice, que los fósforos son un artículo de indispensable consumo para los trabajadores, siendo necesario no gravarlos proponiendo se suprima toda clase de impuestos a los fósforos, obligando a los fabricantes a no vender a mayor precio que 10 centavos siendo solo para fósforos de papel, de consumo popular.

El ministro de Hacienda informa. Dice, que ella traerá como consecuencia que desaparezca el fósforo de cera que se fabrica con materiales nacionales y el de papel con materiales no producidos en el país. Y esa medida significará una merma en las entradas. Da otras razones pidiendo se apruebe el proyecto tal cuál está.

El diputado Maradona habla nuevamente. Hace aclaraciones e insiste en la supresión de impuesto.

Se vota y resulta aprobado el despacho. Maradona pregunta, por cuántos votos.

—Son 22 contra uno.

Después de ese debate se sigue tratando el proyecto. Se aprueba el artículo 20 y 21. Luego el inciso "alhajas", artículo 22. Después el inciso "infracciones y penalidades" desde el artículo 23 hasta el artículo 35, quedando sancionado el proyecto de ley de impuestos al consumo.

LA LEY DE SELLOS

A las 20 horas la Cámara trata el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo modificando varios artículos de la ley de Sellos No. 2107. El despacho es fundado brevemente por el diputado Linares. Se vota en general y el proyecto es aprobado por unanimidad. En particular se sanciona sin observaciones el artículo 1o. que establece que desde el 1o. de enero de 1933 regirá en la Provincia la Ley de Sellos modificada. Los artículos 2, 5, 6, 9, 10, 12, 15, 17 y 18. Al tratarse el artículo 20 no tiene número la Cámara porque se ha ausentado uno. Maradona pide que se lea el reglamento. Así se hace. Con número se sigue la sesión.

Se aprueban los artículos 20 hasta el 27. Con pequeños debates luego se sanciona desde ese artículo hasta el 47. Al tratarse el artículo 52 se hace un debate en el que hablan varios diputados. Por último se hace una modificación y se sanciona.

Al tratarse el artículo 63, Maradona solicita que se supriman los impuestos al afaenamiento de animales. El ministro de Hacienda se opone dando razones.

Se hace un largo debate. Se vota y se rechaza la moción de Maradona. Luego se levanta la sesión hasta las 22 horas. Eran las 21 y 20.

A las 23 y 30, la Cámara de Diputados continúa la sesión de la tarde. Se sigue tratando la ley de reformas a la vigente de sellos.

EL IMPUESTO A LOS CEREALES

El diputado socialista Maradona quien se refiere a los impuestos a los cereales por haberse entrado a tratar el artículo 67, "Mercado a Término", sosteniendo la necesidad de que sean suprimidos los impuestos a los cereales.

CONTESTA EL MINISTRO

El ministro de Hacienda habla en seguida, sosteniendo, que el Poder Ejecutivo no había podido suprimir esos impuestos, que de hacerlo va a significar un fuerte desequilibrio en las entradas al Fisco. Por eso, termina, el Poder Ejecutivo no puede aceptar mucho más, desde que significaría una merma de más de tres millones de pesos. Y eso debe meditarlo la Cámara, dado que no debe hacerse mucha ilusión acerca de los nuevos impuestos. Hace una larga exposición aludiendo a la crisis y expresando que en las oficinas recaudadoras se nota que la recaudación es reducida cada día. Hace constar que ninguna entidad ha pedido la supresión de estos impuestos.

PALABRAS DE LINARES

Pide la palabra el diputado Linares. Se refiere a la cuestión que se debate y expresa que la Comisión hubiera proyectado mayores impuestos a los Mercados a Término, lo que no ha hecho por la situación.

Se vota y se sanciona tal cual está el despacho, vale decir, el proyecto, rechazándose la moción del diputado Maradona.

HIPODROMOS

La Cámara sanciona luego el artículo 68 que establece que los boletos que se expendan en los hipódromos, abonarán un impuesto de diez centavos por cada boleto.

CONTRIBUCION A PROFESIONALES

Sin observaciones quedan sancionados los artículos 71, 74, 87, 96, 97, 100, 103, 105, 107, 108, 109, 115 y 126, quedando sancionado el proyecto de ley.

EL IMPUESTO DE PATENTES

A las 21 y 20 horas, la Cámara pasa a tratar el proyecto de ley de Patentes para 1932.

Sin mayores observaciones se sancionan desde el artículo 1o. al 17.

UN DEBATE

Al tratarse el artículo 18 que establece lo que cada casa pagará y que el plazo para el pago vence el 28 de febrero, se hace un largo debate al referirse al impuesto que abonarán las academias de baile.

Maradona pide que se mantenga el despacho, y, el diputado Godfrid que se les cobre patente de $ 200 y 100. Se vota y es sancionada la moción de Godfrid.

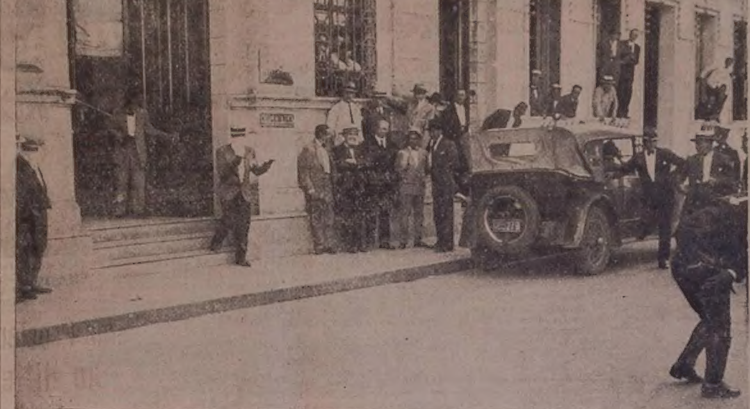
Se sancionan los artículos que establecen que las agencias de vapores de ultramar que correteen pasajes pagarán $ 250 y 200, las agencias de conchavos $ 500, agencias de encomiendas $ 400; agencias territoriales pesos 600, 400 y 300; agencias de teléfonos $ 50; y, así toda la escala, almacén para artículos de bebés $ 300, 200 y 100; almacén de artículos para confiteros $ 300, 200 y 100; almacén para artículos para sastres $ 300, 200 y 100; almacén de comestibles en la campaña con capital hasta $ 3.000, $ 20; las mismas con mayor capital, $ 100, 75 y 50; almacén de máquinas de coser en la campaña, $ 60.

LOS BANCOS

Se sigue tratando el proyecto de ley y se sancionan estos artículos: Los Bancos de descuentos pagarán $ 15.000, 12.000, 8.000, 5.000 y 4.000; Bancos de la campaña $ 3.000, 2.000 y

Alfrente

Una Vista General del Momento Trágico del Asalto



En esta escena, aparecen comprendidas todas las actitudes de los asaltantes. Es el momento en que van a tomar el auto y Barco hace fuego sobre el agente, antes de dar la espalda a la calle, para cuidar la salida de Retamar.

Se Reunió la M. Directiva del C. Nacional

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — De acuerdo a lo que se había anunciado, se llevó a cabo esta tarde bajo la presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear, una reunión de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

El objeto de esta reunión fué considerar la posibilidad de convocar lo antes posible a los nuevos delegados ante el Comité Nacional, a fin de constituir en breve la nueva entidad.

Se resolvió que debe fijarse fecha para la próxima reunión y esperar que los organismos dirigentes de la Capital Federal, Catamarca, La Rioja y San Juan designen sus delegados, que son los únicos que actualmente faltan.

Candidatos —

BUENOS AIRES, Noviembre 25. — Se asegura que el radicalismo de la capital designará delegados ante el Comité Nacional a los doctores Alvear, Gómez, Tamborini y Albarracín.

De éstos se asegura también que el doctor Alvear será reelecto en la presidente del Comité Nacional.

El conflicto —

El conflicto que se ha producido en el seno del partido radical en ésta, continúa en el mismo pie en que se manifiesta desde su iniciación.

Se han realizado nuevas conferencias y entrevistas, pero ambas partes mantienen su intransigencia.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

☆ ☆

LOS COLONOS DE ESTACION CLUCELLAS HAN PERDIDO SUS COSECHAS

Por efecto de la lluvia y el granizo últimos, varias familias han tenido que emigrar de la zona

La mayor parte de los colonos han perdido casi totalmente sus cosechas. Los fuertes soles, inmediatos a las grandes lluvias, hicieron madurar prematuramente el trigo, con un peso anormal y por ende fuera de todo comercio. Si a esto se agrega que el granizo caído el 17 del corriente produjo destrozos en los sembrados que se calculan en un 40 o|o fácilmente puede apreciarse la magnitud del desastre.

Entre los Kilómetros 117 y 122 es decir entre esta estación y Estrada, trabajaban numerosos colonos; pero los trastornos que dejamos señalados, les han obligado a devolver las bolsas vacías a sus proveedores. No recogeran ni un grano.

En esa zona solo se ve agua. La inundación producida ha ocasionado la emigración de varias familias, y las que han tenido la suerte de no verse molestadas por el agua debido a que sus viviendas están en terrenos altos, se dedican, como en los tiempos primitivos, a la caza para poder vivir.

Desde hace muchos años, los vecinos de este distrito reclaman construcción de un canal para evitar estas inundaciones, o por lo menos, que se obligue a la empresa del Ferrocarril Santa Fe a que haga alcantarillas en los terraplenes, pues éstos son los que mayormente obstruyen la corriente de las aguas.

El Parque Infantil de San Cristobal Se Encuentra en Completo Abandono

Trátase de una obra que costó muchos sacrificios al vecindario. - Es necesario que se proceda de inmediato a su reconstrucción y embellecimiento.

No es difícil encontrar en cada población algunas buenas obras iniciadas por personas entusiastas y progresistas, que al andar de los años: cuando sus impulsadores dejaron de prestar su cooperación en una u otra forma, todo quedó en el más completo abandono.

Tal el caso del parque infantil de San Cristobal, obra a la que no pocos vecinos cooperaron con entusiasmo hace unos años animados de los mejores propósitos y convencidos de la gran necesidad que puede llenar en una población un recreo de tal naturaleza, pero que hoy se encuentran decepcionados ante un cuadro desolador que se les presenta a la vista, en el que ven con desagrado fracasadas sus esperanzas y tirados los recursos aportados.

Es al Club Atlético "Huracán" a quien van dirigidas estas líneas, expresión genuina del sentir general del vecindario de S. Cristobal, ya que es esta la Institución que, así como puede atribuirse la honra de haber sido la patrocinadora de tan humana obra, recae sobre la misma la responsabilidad de dejar, como ya dijimos, abandonada por completo esta que puede prestar inmensos beneficios a la población y se encuentra en un estado por demás lamentable y se asemeja hoy más a un simple potrero cerrado por su dueño, que a la obra que se prometió y se libró en años anteriores al servicio público.

Es voz corriente que, en la actualidad hay miles de braceros que desean prestar sus actividades por poco dinero; se podría proceder a crear en el referido parque unos jardines con amplios paseos y a reconstruir los artefactos propios para gimnasia de los niños. En una palabra: que se podría embellecer el parque y librarlo al servicio del público, ya que a él tiene derecho por haber contribuido reiteradas veces en beneficios del mismo.

De encontrarse imposibilitada la comisión para realizar la obra que se insinúa, o sea la Institución que lo patrocina, haría muy bien con entregárselo a la Comuna, para que ésta se haga cargo de él y efectúe las obras de embellecimiento y comodidad que le correspondan.

San Cristobal carece de plazas, jardines y boulevares que sirven de concentración y distracción del público. Tiene una mediana y muy deficiente obra realizada exclusivamente procurando un fin comercial. De no mediar esta circunstancia ésta tampoco existiría y fuera de ésta todo es apatía y abandono.

Es de esperar que este llamado producirá el efecto deseado y pronto las aspiraciones del vecindario de San Cristobal se verán coronadas del mejor éxito.

Buena impresión causó un nombramiento en Cañada Ombú

Falta un funcionario. - Las últimas lluvias.

Fué designado Auxiliar de la policía de este distrito, el señor Héctor Martinez, que venía desempeñando el cargo de meritorio en la misma repartición.

Este nombramiento ha causado la más buena impresión en el vecindario.

REGISTRO CIVIL

Nuevamente insistimos sobre este asunto, en el sentido de que las autoridades respectivas nombren, a la brevedad posible, Jefe del R. Civil y Oficina Enroladora y Expendedora de Guías, de tanta necesidad.

Todos los útiles de esta oficina se encuentran en Los Amores, cuyo transporte a ésta poco costaría.

LLUVIA

Llovió en esta zona 145 milimetros. A causa de esto encuéntranse inundados varios campos destinados a pastoreo.



La Situación de las Escuelas Lainez y Provinciales en Nuestros Pueblos

Se anuncia para el año próximo, una colaboración recíproca entre las autoridades escolares de la nación y la provincia tendiente a mejorar el desenvolvimiento de las escuelas que funcionan en los pueblos, no solo en lo relativo a la enseñanza sino también a la cuestión local. Esta saludable disposición, ha de solucionar en parte una ingrata circunstancia, que desde la implantación de las escuelas Lainez se viene produciendo en aquellos centros donde funcionan dos o más instituciones de enseñanza nacionales y provinciales.

El afán de los directores de las mismas por congregar en sus establecimientos al mayor número de niños, los ha conducido a una situación de violencia incalificable. Difícilmente se encuentra un pueblo donde por esta causa los educadores vivan en paz. No importa a ellos el hecho de actuar en una obra común. Hacen de la superación un asunto de amor propio, de tal manera, que en muchas partes embarcan en su compañía al vecindario mismo dividiéndolo en dos bandos antagónicos. Se entabla una lucha tenaz, intransigente, sin solución. El ejemplo de concordia, es un valor negativo, y el tren de guerra que mantienen les obliga a echar mano a todos los recursos con fines de desprestigios hacia el adversario.

En esta beligerancia, la obra experimenta menguas ilógicas, desde que la acción tiene un nivel inferior y los actores se inhiben de los propósitos fundamentales y amplios para circunscribirse a los egoistas y subalternos que ahondan en el ambiente la discordia.

La población escolar es, en esta contienda sin cuartel ,la sacrificada, pues no obstante el propósito de hacer escuela grande, quedan los establecimientos reducidos a dos, tres o cuatro grados a lo sumo. El niño que aspira completar su enseñanza primaria, queda en la mitad del camino. De no existir el antagonismo planteado por los docentes, en una acción conjunta ya hubiera surgido la idea de propiciar, como ocurrió en Humboldt durante el corriente año, la creación de grados superiores en cuyo funcionamiento intervinieron las autoridades de la nación y de la provincia.

La solución, en beneficio de los escolares, hubiera sido, en muchos casos, el levantamiento de una u otra escuela, a fin de que la que quedara, aprovechando todos los niños, se transformara en una institución con todos los grados de la enseñanza primaria. En Cayastacito, por ejemplo, eso hubiera sido el temperamento más justo.

Pero, consideramos, que el año próximo, la mayor parte de estos conflictos tenderán a desaparecer con el concurso recíproco que indicamos en el primer párrafo. Si el mal no se destierra totalmente, debe tratarse este asunto en forma detenida y darle solución, pues es desdoroso para el magisterio mantener un estado de belicosidad constante. El prestigio del educador y de la escuela, queda así, reducido a un minúsculo concepto.

Mucho éxito obtuvo una velada en S. José del Rincón

Singular éxito alcanzó la velada literaria musical que se realizó en ésta el 19 por la noche a las 21 horas en el local de la Biblioteca Popular, presidida por la Comisión de Damas auxiliadora de la Escuela Fiscal No. 16 de la localidad y cooperada por ésta.

De acuerdo al programa fijado de antemano, fué realizada la fiestita, que resultó muy lucida. Todos sus números llamaron la atención por el gusto y arte de su preparación, pero el que llamó más la atención haciendo honor al mérito, fué el poema de Belisario Roldán: "El Puñal de los Troveros", preparado por la Directora señorita Delgado. Estuvo muy bien interpretado mereciendo calurosos y prolongados aplausos y felicitaciones de la concurrencia.

La Sta. Rubinsky, en su papel de Margarita estuvo admirable, lo mismo el joven Busto en su papel de Julián, el poeta alado que dió la vida por su amor imposible, estuvo muy bien: fué el alma del drama. No menos dignos son los jóvenes Alarcón, Mundín, Avalos y Mendoza en sus papeles de Don Beltrán, de Jorge, Sandoval y Don Castro, respectivamente; todos estos jóvenes supieron lucirse dándole al drama el significado de su rol.

Fueron del agrado general todos sus personajes, a pesar de ser jóvenes aficionados y novicios.

La danza "Las Mounés" preparada por la Sra. Brunquelinda R. de Perezlindo fué un número muy bonito que gustó mucho al público; el conjunto de las japonesitas daba una vista encantadora.

"La Danza Mora" preparada por la Sra. de Ramirez, fué también uno de los números más aplaudidos.

El cuadro "La Primavera del amor", preparado por las Stas. Doldán, representado por varias niñas de la sociedad, fué encantador.

La señorita Maillet, en su papel de Sevillana, constituyó el oro de la fiesta, recogiendo nutridos aplausos.

Felicitaciones a la Comisión Organizadora de dicho festival.

☆ ☆ NUEVOS MAESTROS ☆ ☆


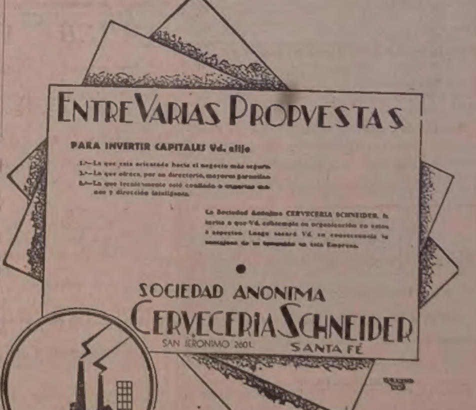
Los nuevos maestros egresados de la Escuela Normal de Reconquista Juan Bautista Alberdi: señoritas Adoración Mansilla, Mercedes Corti, Angélica Pallarés Moglia, Victoria Arzamendia, Inés Picech, Esther Correa, Irma Godoy, Catalina Balbuena, Eulogia Gómez Rodriguez, Argentina Serruya, Anita María Beytia y el jóven P. Lazo. (Foto Pescetto)

